

CONVOCATORIA CAS N° 0049 - 2023 –MLV (Necesidad transitoria)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AYUDANTE DE JARDINERÍA
PLAZAS	40

I. GENERALIDADES

1.1. Objetivo de la convocatoria.

Contratar los servicios de (40) AYUDANTE DE JARDINERÍA

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/área solicitante

SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica	NO APLICA
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Tres (03) meses realizando funciones similares o relacionadas al cargo.
Conocimientos, cursos y/o especialización	NO APLICA.
Habilidades y/o competencias	☹ NO APLICA.
Requisito adicional	☹ NO APLICA.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.

Principales funciones a desarrollar:

- 3.1. Realizar labores de mantenimiento y conservación de las áreas verdes.
- 3.2. Realizar periódicamente el corte, sembrado de césped, plantas u otros.
- 3.3. Efectuar la preparación y renovación de la tierra, la eliminación de plantas muertas, riego de áreas verdes y jardines en el sector asignado.
- 3.4. Realizar labores de deshierve, abono, humedecimiento y remoción del terreno, como la eliminación de piedras, maleza u otros de las áreas.
- 3.5. Realizar labores de lavado y fumigación de árboles para el control de plagas y enfermedades.
- 3.6. Plantar árboles o plantas ornamentales, así como trabajos de poda y otros.
- 3.7. Cuidar y dar uso correcto a las herramientas, materiales e insumos asignados para la realización de las actividades de mantenimiento de áreas.

- 3.8. Controlar y custodiar los materiales y accesorios asignados para el cumplimiento de sus funciones.
- 3.9. Emplear correctamente el uniforme e implementos recibidos para el desarrollo de sus labores.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)
Horario	☀ 48 horas semanales
Duración del contrato	Al treinta y uno (31) de diciembre de 2023